4

CEDULA DE NOTIFICACION

SEÑOR/ES: **GENCARELLI MANUEL OSCAR**

DOMICILIO: **11 DE SEPTIEMBRE 552 - PUNTA ALTA - BS AS** CONSTITUIDO

CARACTER: CONSTANCIA

23-16060356-9

Hago saber a Ud. que en el expediente caratulado: **"FISCO NACIONAL (AFIP) C/ GENCARELLI MANUEL OSCAR** S/ EJECUCION FISCAL", (BD Nº **9570/104/16**) Expte Nº **73**, que tramita con intervención del Juzgado Federal Nº **1**, a cargo del Dr. **WALTER LOPEZ DA SILVA JUEZ FEDERAL**, Secretaria de Ejecuciones Fiscales y Previsionales, del Dr/a **DRA. Ana Maria Araujo sito en la calle Alsina 317**, de la ciudad de Bahia Blanca, provincia de Buenos Aires, se ha ordenado notificar la siguiente resolución de fecha 31 de Agosto de 2017, que en copia se adjunta.

La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido en el articulo 92 y 100 inciso e), de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones), texto segun ley Nº25.239.-

Se acompaña copia de constancia en una foja.-

QUEDA UD. NOTIFICADO.

Bahia Blanca, 04/09/17.

Dependencia AFIP: Agencia Sede Bahia Blanca,

Domicilio: San Martin Nº 145 Piso 1,

TE: 0291-4556417,

Abogado MARIO RAFAEL MONTIRONI
C.F.B.B. 1º 51 - Fº 174
AGENTE FISCAL

EN SANTA FE 18 DE OCTUBRE DE 2018 SIENDO
LAS 16,03 HORAS, ME CONSTITUÍ EN EL DOMICILIO INDICADO
PRECEDENTEMENTE Y HABIENDOLO HALLADO PROCEDÍ A DEJAR COPIA DE LA
PRESENTE CEDULA DE NOTIFICACIÓN ADHERIDA A LA PUERTA DE ACCESO
DEL CITADO DOMICILIO EN RAZÓN DE ENCONTRARSE EL MISMO CERRADO Y
NO ATENDER A LOS LLAMADOS EFECTUADOS, POR TRATARSE ESTA
DILIGENCIA DE DOMICILIO CONSTITUIDO. CONSTE.-

CESAR ENRIQUE RAMIREZ ZAVALA
Oficial de Justicia "Ad-Hoc"
D.N.I. Nº 18879433

EN _____ DE _____ DE _____ SIENDO
LAS _____ HORAS, ME CONSTITUÍ EN EL DOMICILIO INDICADO
PRECEDENTEMENTE Y HABIENDOLO HALLADO PROCEDÍ A HACER ENTREGA,
PREVIA INTEGRA LECTURA DE UNA CÉDULA DEL MISMO TENOR QUE LA
PRESENTE, A _____
QUIEN RECIBIÓ DE CONFORMIDAD, ____ FIRMANDO EN PRUEBA DE ELLO.-

PIDO INHIBICION GENERAL DE BIENES

Señor Juez:

MARIO RAFAEL MONTIRONI, abogado, T051, F0 174 C.F.B.B., por la actora con domicilio constituido en la calle San Martin NO 145 Piso 1 Bahia Blanca, en autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP) C/ GENCARELLI MANUEL OSCAR S/ EJECUCION FISCAL" , Expte NO 73 a V.S. digo:

I. Las averiguaciones y compulsas de información efectuadas hasta la fecha no han arrojado resultado positivo acerca de la existencia de bienes pertenecientes al ejecutado, lo cual configura el supuesto exigido por el artículo 228 del C.P.C.C.N.

II. En consecuencia, con el fin de evitar disposiciones patrimoniales que pudieran afectar la garantía del cobro del crédito reclamado, solicito se ordene la Inhibicion General de Bienes del deudor GENCARELLI MANUEL OSCAR, CUIT NO 23-16060356-9, con domicilio en 11 DE SEPTIEMBRE 552 - PUNTA ALTA - BS AS al Registro de la Propiedad de la ciudad de La Plata y Registro de la Propiedad automotor y Créditos Prendarios por sistema SCJ.

Tener presente lo expuesto,

SERA JUSTICIA

Abogado MARIO RAFAEL MONTIRONI
C.F.B.B. Tº 51 - Fº 174
AGENTE FISCAL